

Ejecutivo singular
Radicado No. 2019-00063
Demandante :Banco Popular S.A.
Demandados : Jeison Estid Gutiérrez C.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ténganse en cuenta para efectos de la notificación del demandando JEISON ESTID GUTIERREZ CASTILLO, las direcciones electrónicas gutierrezcastillojeison90@gmail.com y jeisongutierrez95@hotmail.com suministradas por el apoderado de la parte ejecutante, mediante memorial allegado al correo institucional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020 y con el fin de salvaguardar los derechos procesales del mencionado demandado.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez